



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
OFICINA CONTROL INTERNO
APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO**

FASE:	VALORACIÓN DEL RIESGO
FECHA:	18/01/2016

NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	El proceso tiene por objeto establecer los lineamientos y actividades del Grupo de Gestión del Servicio, tendientes a garantizar la efectividad en el trámite de las solicitudes de ingreso al Programa de Prevención y Protección que lidera la UNP, como así mismo remitir a la Subdirección de Evaluación de Nivel de Riesgo las solicitudes de reevaluación a que hubiese lugar.

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	ENCARGADO DE DAR RESPUESTA	INDICADOR	
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)						
R1	Incumplimiento con los requisitos mínimos exigidos en el procedimiento ordinario del Programa de Protección que lidera la UNP.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	1. Revisar los perfiles de competencias de los funcionarios y/o contratistas que ingresan al Grupo de Solicitudes de Protección.. 2. Seguimiento y Control de calidad en los expedientes de los peticionarios de Solicitudes de Protección que son enviados a la Subdirección de Evaluación del Riesgo.. 3. Realizar mesas de trabajo mensual con los líderes de cada grupo poblacional, para monitorear el correcto cumplimiento del procedimiento en las Solicitudes de Protección.	PROBABILIDAD	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA	REDUCIR EL RIESGO	1. Fortalecer las competencias en el grupo de solicitudes de protección en temas de: Funciones y responsabilidades, políticas públicas, Normatividad legal vigente, Sistema de Gestión Calidad. 2. Realizar campañas de motivación, compromiso, y responsabilidades de los contratistas y/o funcionarios del grupo. 3. Verificación de las listas de chequeo relacionadas en el expediente del solicitante.	Enlace SGI y MECI	Capacitaciones realizadas durante el trimestre, a los Asesores y/o del Grupo de Solicitudes de Protección.	
R2	Falta de respuesta y demora en la atención a las Solicitudes de Protección allegadas a la Unidad Nacional de Protección.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Realizar mesas de trabajo con los líderes de cada grupo poblacional, para monitorear el correcto cumplimiento en los trámites dados a las Solicitudes de Protección de acuerdo con los tiempos establecidos y fechas de asignación. 2. Organizar grupos de trabajo interno para la adecuada identificación de las Solicitudes de Protección allegadas, en aras de garantizar la correcta asignación de las mismas de acuerdo con la población en la que se pueda clasificar el caso... 3. Verificar las Solicitudes de Protección que no se de respuesta ó trámite correspondiente, de igual forma verificar las solicitudes retenidas sin darle tratamiento.	IMPACTO	3	3	36	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	1. Capacitación de los funcionarios y/o contratistas del Grupo de Solicitudes de Protección. 2. Revisión de los procedimientos documentados. 3. Realizar seguimiento y monitoreo de los expediente de los peticionario, por parte de calidad antes ser enviadas al grupo de asignaciones. 4. Verificar tiempos de respuesta en la atención de Solicitudes de Protección.	Enlace SGI y MECI	Tiempo de respuesta o tiempo de tramite desde la fecha de recibo hasta el traslado al grupo de asignaciones.	
R3	0	0	0				0	0	0			0	0		
R4	0	0	0				0	0	0			0	0		
R5	0	0	0				0	0	0			0	0		
R6	0	0	0				0	0	0			0	0		
R7	0	0	0				0	0	0			0	0		
R8	0	0	0				0	0	0			0	0		

Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez

